

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7165 *BUZÓN Y SERVICIOS PUBLICITARIOS, S.L.
Y DIRECT FOLDER, S.L.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 581/2009 y número de ejecución 236/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed Benhamar, contra Buzón y Servicios Publicitarios, S.L., y Direct Folder, S.L., se ha dictado resolución de fecha 25-2-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a las empresas ejecutadas Buzón y Servicios Publicitarios, S.L. y Direct Folder, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 21.110,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 25 de febrero de 2009.- Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A100021678-1